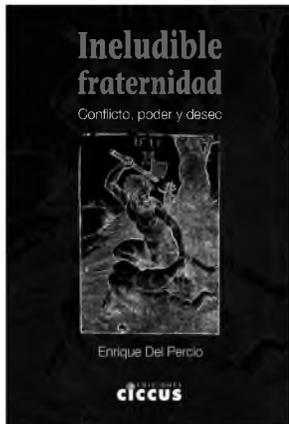


Año 1
Número 2
Invierno 2015

Revista de Políticas Sociales

Hegemonía y fraternidad

Marta Lucía Nesta
Foro de Pensamiento
Latinoamericano
por la Identidad y la
Integración
matinesta@gmail.com



Enrique del Percio
Ineludible fraternidad
Conflicto, poder y deseo
CICCUS, Buenos Aires, 2014,
240 páginas

Este ensayo presenta una tesis desafiante que exige una lectura atenta y analítica. El contenido está pleno de citas que recorren desde la historia, la filosofía, la teología y la política, para dar la dimensión del concepto de fraternidad como tercer término de la trilogía “Libertad, Igualdad, Fraternidad”, desde la revolución francesa hasta nuestros días. La escritura en un estilo ágil, por momentos lúdico hasta el desenfado, en medio de citas, usos del lunfardo y ejemplos de la vida cotidiana, trae el recuerdo de la prosa marechaliana. Decía Leopoldo Marechal, en relación a los textos de una de sus novelas, que “puede ser leída como novela de aventuras o como un teorema iniciático”. Así, este ensayo puede leerse como un trabajo más acerca de un tema poco frecuentado como la fraternidad, o como una tesis que propone un verdadero cambio cultural.

Este cambio requiere tomar conciencia del significado del momento actual, avanzando ya en el segundo decenio de un siglo XXI que se inició con presagios de grandes cambios que vendrían a salvarnos de la omnipotencia del poder hegemónico, del orden financiero que gobierna el mundo. Desde la caída del muro de Berlín trata de imponerse una única especie, un único modo de pensar y de comportarse, una única religión civil, sin una única divinidad pero con Tablas de la Ley cuya infracción da lugar a las catástrofes más atroces, un pensamiento hegemónico que se autoproclama globalizado y que alcanza para legitimar un poder mundializado que pretende imponerse a toda la humanidad, justificando en su nombre las arremetidas bélicas de Occidente contra el resto del mundo.

Frente a esta idea del mundo que supone la existencia de valores preestablecidos por unas Tablas de la Ley originarias, la tesis de Del Percio nos habla en cambio de una fraternidad ineludible, universal, originaria, que nace con la humanidad y se materializa en la relación entre los seres humanos que la conforman. No hay padre ni madre, por lo tanto no hay ley dada. El uso del término “fraternidad” constituye aquí, justamente

por eso, una catacrexis, un uso analógico del término. Los hombres y mujeres se realizan como tales en la relación de los unos con los otros. Dice Del Percio: “La fraternidad implica aceptar al otro con su diferencia, que a la vez me constituye, pero no sólo al otro que es un *tú*, sino también al tercero, a los *otros*”. De esa necesaria relación surgen los conflictos entre los deseos de los unos y los otros, y también los acuerdos necesarios. Estos acuerdos van a resultar “hegemónicos” en la medida que el consenso les dé legitimidad. Hablamos aquí de una forma de hegemonía diferente de la que surge del uso del poder: acuerdos superadores del conflicto hasta llegar al consenso, y es allí donde radica el verdadero y desafiante cambio cultural que propone el texto de Enrique Del Percio. Para que ese cambio cultural asuma este concepto de fraternidad, será necesario el ejercicio de la política en un sentido realista, y así lo define el autor: “La política, hoy, es la única que puede devolverle a la persona la capacidad de desear su propio deseo, (...) de devolverle la posibilidad de elegir qué deseo desear, condición básica para vivir una vida que merezca ser vivida”.